

LA CRUZADA DE LOS TREINTA Y TRES

1825 - 19 DE ABRIL - 1893

DORNALCOHE Y REYES, Editores
MONTEVIDEO

PRECIO DE CADA EJEMPLAR: 10 CENTÉSIMOS

IMPRENTA ARTÍSTICA
18 DE JULIO, 89 y 89A

Publicación dedicada á conmemorar el 68.º aniversario de la gloriosa cruzada de los Treinta y Tres patriotas orientales

La cruzada de los Treinta y Tres

Los pueblos honran dignamente á sus ilustres antepasados, cuando conmemoran sus hechos gloriosos con el fin de vigorizar su espíritu é inspirarse en los altos ejemplos de virtud cívica de que aquéllos, con sus sacrificios y desinterés patrióticos, nos dejaron testamento elocuente!

J. J. D.

Antecedentes

LA América del Sur de habla castellana había obtenido su emancipación con la batalla de Ayacucho, pero faltaba poner el sello definitivo á tan grandiosa conquista, sacudiendo el dominio extranjero á que estaba sujeta la entonces llamada Provincia Cisplatina.

Tema fué de las conversaciones de los emigrados orientales residentes en Buenos Aires, el completo triunfo del inmortal Sucre, no faltando quienes pensarán que también su patria podría ocupar un puesto digno en el conjunto de las nuevas nacionalidades que se dibujaban en el horizonte político del Continente Americano: estos hombres eran Juan Antonio Lavalleja, su hermano Manuel, Pablo Zufriategui, Simón del Pino, Manuel Meléndez y Manuel Oribe.

El juramento y la elección de Jefe

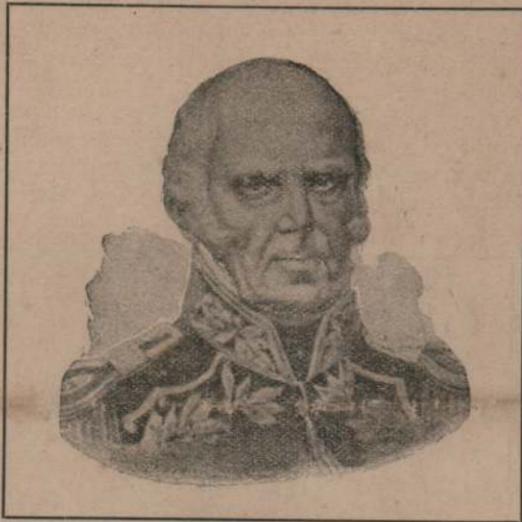
Dicen los historiadores, que los precitados patriotas celebraron frecuentes reuniones en la casa de comercio de don Luis Ceferino de la Torre, decidiéndose en breve para abordar empresa tan temeraria, á cuyo efecto juramentáronse solemnemente para librar á la patria del yugo que la envilecía, ó de morir en la demanda.

La elección de Jefe de los confabulados recayó en don Juan Antonio Lavalleja, á la sazón encargado del saladero de don Pascual Costa, cuyo establecimiento vino á ser el punto de reunión de los que simpatizaban con la noble y generosa causa que había abrazado aquel diminuto puñado de futuros héroes.

Trabajos preliminares

Decididos á libertar la Provincia, el señor de la Torre quedó encargado de allegar recursos en Buenos Aires, mientras que se trasladaban á la Banda Oriental don Manuel Lavalleja, don Atanasio Sierra y don Manuel Freire, comisionados para explorar sigilosamente la opinión pública, conquistar voluntades y obtener los medios para realizar tan santos propósitos. — En su paso por el patrio suelo los comisionados obtuvieron más

éxito del que esperaban, pues todas las personas con quienes se pusieron al habla les ofrecieron su decidido concurso, y el comerciante español



General don Juan Antonio Lavalleja

don José María Platero les facilitó 200 tercero-las que hacía tiempo estaban depositadas en la Aduana de Montevideo.

Plan de invasión

Vueltos á Buenos Aires, y conocido por los demás compañeros cuál era el estado de los ánimos en Montevideo y su campaña, se trazó

y con quien los comisionados ya se habían visto cuando hicieron su viaje de exploración.

La expedición

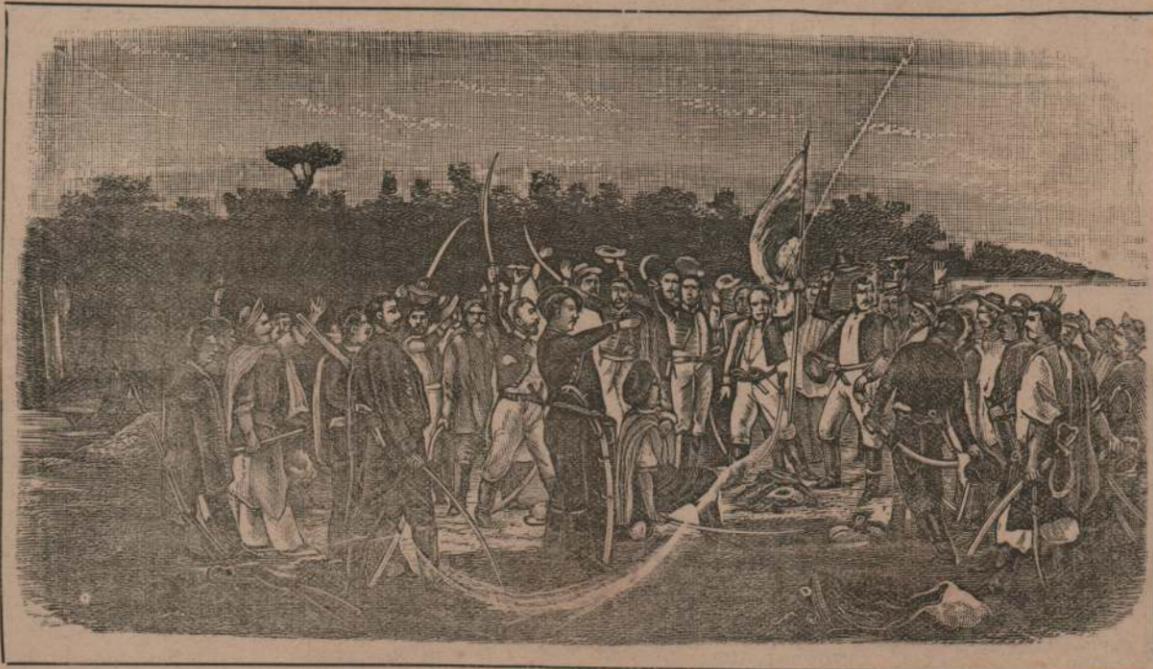
El día 1.º de Abril salió de San Isidro el primer lanchón conduciendo nueve expedicionarios, armamento y municiones, desembarcando en la isla del *Brazo Largo*, donde permanecieron quince días á la espera de los demás compañeros, que en otro lanchón estuvieron todo ese tiempo á merced de las olas que encrespaba un largo y furioso temporal, pues si el espionaje que en aguas de su jurisdicción ejercía el almirante brasilero Jacinto los alejaba de las costas orientales, la melindrosa actitud del gobierno de Buenos Aires obligábalos también á apartarse de las occidentales á fin de no llamar la atención de nadie.

Travesía del Uruguay

El 18 de Abril se embarcaron los arriesgados expedicionarios en los dos lanchones y dieron comienzo á una travesía no muy larga ni penosa, pero sí llena de zozobra, pues el río, dice Spikerman en la relación de su interesantísimo diario, estaba cruzado por lanchas de guerra imperiales que hacían difícil la navegación, la cual duró toda la noche. Hubo un momento en que las embarcaciones de los Treinta y Tres se encontraron entre dos buques enemigos, uno á babor y otro á estribor, de los cuales se escaparon á fuerza de remos.

El desembarco

A las 11 de la noche del día 19 de Abril de 1825 desembarcaron en la playa de la Agraciada, besando con amorosa solicitud el suelo de la patria idolatrada. — Pero, ¡cuán grande no sería su sorpresa observando que estaban rodeados de la soledad más espantosa, sin otros recursos que los pocos que consigo habían traído, pero sin medios de movilidad, pues la caballada pedida á Gómez no aparecía y éste no se encontraba en el sitio convenido! ¡Ni cómo podía hallarse allí, cuando habiéndose hecho sospechoso, vióse obligado á abandonar su patria, sus intereses y su familia, huyendo á Entre-Ríos!



El juramento de los Treinta y Tres.—Copia del cuadro de Blanes

el plan revolucionario, que no podía ser más sencillo, aunque de dudoso éxito: invadir por cualquiera parte, procurarse caballadas y empezar las operaciones. El punto elegido para el desembarco sería la Agraciada, donde tenía su estancia don Tomás Gómez, muy conocido de Lavalleja

Lavalleja quema sus naves

Inmediatamente dióse cuenta el jefe de los expedicionarios de lo difícil y peligroso de su situación, pero dejándose arrastrar por un im-

pulso patriótico, ordenó á los chalaneros que con sus lanchones se volvieran á Buenos Aires, mientras él y los suyos quedaban allí desamparados en su propia tierra y como Hernán Cortés, con la retirada cortada.

El lema: *Libertad ó muerte*, no era, pues, para aquellos valientes una frase sonora, sino un propósito inquebrantable.

El juramento

Después, empuña la bandera celeste, blanca y roja, proclama á sus compañeros con frases del más exaltado patriotismo, que son contestadas con otras llenas de entereza, concluyendo todos por jurar solemnemente que llevarán á cabo la grandiosa empresa iniciada.

Ignorando la causa de que el vecino don Tomás Gómez haya faltado á la cita, encarga Lavalleja á su hermano don Manuel y el vaqueano Chevesto que se encaminen á la estancia de aquél en busca de caballos, volviendo algunas horas después con 56 de éstos, proporcionados por los hermanos Ruiz, estancieros de las inmediaciones, á quienes Gómez tenía al corriente de la invasión proyectada.

Los primeros pasos

Se emprendió la marcha hacia la barra del río San Salvador, en cuyo trayecto se plegaron á los Treinta y Tres cuarenta hombres *montaraces*, con cuyo refuerzo se atacó á una partida enemiga que mandaba don Julián Laguna, poniéndola en fuga después de haberle ocasionado algunas bajas entre muertos, heridos y contusos.

Entusiasmados con este pequeño triunfo, los invasores siguieron hacia Mercedes, con cuya ciudad no se atrevieron, teniendo en vista el estar defendida por fuerzas imperiales muy superiores en número á las de los patriotas.

La prudencia exigió entonces adelantar con cautela, no marchar sino de noche, ocultarse en la espesura de los montes y explorar el terreno de antemano, como lo hicieron los Treinta y Tres.

El General Rivera

El General don Fructuoso Rivera, Brigadier y Comandante General de Campaña, al servicio del Brasil, había salido de Montevideo en solicitud de Lavalleja, y puestos de acuerdo ambos caudillos trabajaron con idénticas miras, como así quedó evidenciado durante el curso de la guerra.

Consumado el hecho, dice don Luis Revuelta en su opúsculo titulado *La gloriosa cruzada de los Treinta y Tres Orientales*, á que indudablemente debió la colosal empresa su feliz realización, Rivera desplegó todo su amor á la patria, poniendo en juego su actividad y su sagacidad especiales.

El Rincón de las Gallinas

Buena prueba dió de ellas en el combate del Rincón de las Gallinas, librado contra las fuerzas de los coroneles Jardín y Mena Barreto, que ascendían á 800 hombres, por las del General Rivera, que apenas alcanzaban á 250. Digno es este episodio de ser relatado, aunque no sea más que de un modo breve.

El General Rivera había penetrado en el Rincón de las Gallinas con objeto de apoderarse de las caballadas que allí existían, y en tan peligroso paraje se encontraba el día 24 de Septiembre de 1825, cuando fué sorprendido por los dos jefes brasileiros que hemos mencionado.

Verlos, formar su tropa y caer sobre la primera columna enemiga, fué obra de un momento. La impetuosidad del golpe puso en fuga á los brasileiros, sucediendo lo propio con la segunda columna, que sufrió una arremetida idéntica.

«Si violenta fué la primera carga, dice el autor de las *Glorias Uruguayas*, la segunda fué irresistible. Todas las fuerzas imperiales fueron acuchilladas y deshechas espantosamente. Apenas salieron cien hombres ileños, que abandonaron desesperadamente el campo. El jefe enemigo Mena Barreto y muchos oficiales cayeron prisioneros. El General Rivera y sus bravos se cubrieron de gloria en ese día, consiguiendo una gran victoria, á la vez que mucho armamento y 1000 caballos.

Un paréntesis

Otros episodios se sucedieron á los que llevamos ligeramente descritos, y en alguno de ellos las huestes libertadoras experimentaron varios contratiempos, aunque sin desmoralizarse nunca; pero los pasaremos por alto en obsequio á la brevedad, para darnos cuenta de la batalla del Sarandí, de éxito decisivo para la causa que con fe ciega y valor inquebrantable habían abrazado los Treinta y Tres.

Batalla del Sarandí

Parte oficial de la misma mandado por el señor general don Juan Antonio Lavalleja, al comisionado del Gobierno Oriental en Buenos Aires.

Ya no es posible que el déspota del Brasil espere de la esclavitud de esta Provincia el engrandecimiento de su imperio. Los orientales acaban de dar al mundo un testimonio indudable del aprecio en que estiman su libertad. Dos mil soldados de caballería brasileira comandados por el coronel Bentos Manuel, han sido completamente derrotados en el día de ayer en la costa del Sarandí, por igual fuerza de estos valientes patriotas que tuve el honor de mandar. Aquella división, tan orgullosa como su jefe, tuvo la audacia de presentarse en campo descubierta, ignorando, sin duda, la bravura del ejército que insultaban.

Vernos y encontrarnos fué obra del momento. En una ni otra línea no precedió otra maniobra que la carga, y ella fué, ciertamente, la más formidable que puede imaginarse. Los enemigos



General don Fructuoso Rivera

dieron la suya á vivo fuego, el cual despreciaron los míos, y sable en mano y carabina á la espalda, según mis órdenes, encontraron, arrojaron y sablearon persiguiéndolos más de dos leguas, hasta ponerlos en la fuga y dispersión más completa, siendo el resultado quedar en el campo de batalla, de la fuerza enemiga más de 400 muertos, 470 prisioneros de tropa y 52 oficiales, sin contar con los heridos que aun se están recogiendo y dispersos que ya se han encontrado y tomado en diferentes partes; más de 2000 armas de todas clases, 10 cajones de municiones y todas las caballadas. Nuestra pérdida ha consistido en un oficial muerto, 13 de la misma clase heridos, 30 soldados muertos y 70 heridos. Los señores jefes y oficiales y tropa son muy dignos del renombre de valientes. El bravo y benemérito Brigadier Inspector, después de haberse desempeñado con la mayor bizarría en el todo de la acción, corre una fuerza pequeña que ha escapado del filo de nuestras espadas.

En la primera ocasión detallaré circunstanciadamente esta memorable acción, pues ahora mis muchas atenciones no me lo permiten.

El Sargento Mayor encargado del Detall de este ejército, conductor de éste, informará á usted de los otros pormenores de que apetezca instruirse.

Dios guarde á usted muchos años.

Cuartel General en el Durazno, Octubre 13 de 1825.

Juan Antonio Lavalleja.

Al señor Comisionado del Gobierno Oriental.

Detalles de la batalla del Sarandí

Después de reunirse el 10 entre el segundo y tercer jefe de Mansevillagra las dos divisiones imperiales, constantes la una de mil cuatrocientos hombres al mando del Coronel Bentos Manuel, y la otra de seiscientos al del Sargento Mayor Bentos González, ambas fuerzas de caballería escogida, según se manifiesta en las comunicaciones dirigidas al citado Coronel por el Vizconde de la Laguna, que logré interceptar oportunamente, encontrando en ellas la orden de dicho General para que se persiguiese y concluyese con el ejército de mi mando antes que llegase el fuego de la revolución á la provincia de San Pedro, no dudé un instante en prepararme, con la resolución de aprovechar la oportunidad que iba á presentarme aquella disposición del Vizconde, dejándole bien arrepentido de su necia confianza y con testimonios que en lo sucesivo le hiciesen mirar con más respeto y le enseñasen á conocer los enemigos que tan fácilmente pretendía concluir. Con este objeto permanecí aquel día sobre el arroyo de la Cruz disponiendo la división que se hallaba á mis inmediatas órdenes y comunicando desde allí al señor Inspector don Fructuoso Rivera, espere mis avisos con la división de su mando, que se hallaba campada en la Horqueta del Sarandí, cuyo punto no debía abandonar para realizar la unión de ambos cuerpos en el momento necesario. Al Teniente Coronel don Manuel Oribe, que con los escuadrones de Dragones Libertadores de su mando, formaba la vanguardia de este ejército, en observación del enemigo, ordené replegase sobre mi campo ó al del señor Inspector en el caso que aquél emprendiese su marcha á una de esas direcciones, avanzándose á distancia regular para que también fuese posible su reunión á mi primer aviso, al movimiento de la fuerza imperial, de cuyas marchas equívocas no podía asegurarse su verdadera dirección; y en esta duda esperé otro parte que pudiera proporcionarme aquel conocimiento, para levantar mi campo.

En efecto, al anochecer repite el referido Comandante de vanguardia, que el enemigo se dirigía á Castro; ordené entonces la reunión de aquella fuerza armada y advertí al señor Inspector que en la noche debíamos incorporarnos en su campamento del Sarandí, en cuya costa juzgaba debía amanecer el enemigo, según el cálculo que pude formar de su movimiento; y serían las dos de la mañana del día doce, cuando se incorporó el Comandante Oribe con la expresada fuerza de su mando, y continué mi marcha graduando el tiempo que restaba de noche, para estar reunido con el señor Inspector al aclarar el día, lo que pude conseguir antes de las cinco de la mañana.

En esta hora avisaron las partidas descubiertas que el enemigo se hallaba á media legua de la parte opuesta del Sarandí, y en seguida se dejaron ver á menos distancia de nuestro ejército, que á la sazón mudaba caballos con la mayor presteza,

El enemigo se ocupaba en la misma maniobra, y antes de hora y media marcharon á encontrarse ambos ejércitos.

Calculé entonces ventajoso esperar al contrario en la costa que ocupaba, para que quedando un gajo del expresado arroyo á retaguardia de aquél, sirviese de obstáculo á la retirada, pero evitaron el encuentro en aquel punto, y marcharon á despuntar el expresado gajo. Yo me dirigí entonces á su frente, mandé desplegar la batalla, que la formaron en el costado derecho los escuadrones de Húsares orientales, al mando de su Teniente Coronel Comandante don Gregorio Pérez, y las milicias de Canelones al de su Sargento Mayor don Simón del Pino. Centro, los escuadrones de Dragones libertadores, al mando de su Comandante, Teniente Coronel don Manuel Oribe, y una compañía de Dragones de la Unión al mando del Capitán don Bernabé Rivera. — Costado izquierdo, el Regimiento de Dragones de la Unión, al mando de su Coronel don Andrés Latorre, y Milicias de entre Yí y Río Negro, al de la misma clase don Julián Laguna. — Reserva, Milicias de Maldonado al mando de su Coronel don Leonardo Olivera, y las de San José á las de su Comandante, Coronel graduado don Juan José Quesada, colocándose al frente del costado derecho la Compañía de tiradores

de Maldonado, al mando de su Capitán don Francisco Osorio, y al frente del izquierdo el Teniente Coronel don Adrián Medina con un escuadrón de la misma arma.

Al costado izquierdo de los tiradores de la derecha se colocó una pieza de á 4 de montaña, mandada por el Subteniente de artillería don José Joaquín Olivera. Fueron los jefes de las citadas divisiones, en la izquierda el señor Brigadier Inspector General don Fructuoso Rivera, en la derecha el Teniente Coronel jefe de Estado Mayor don Pablo Zufriategui, en el centro el Teniente Coronel Comandante de Dragones Libertadores don Manuel Oribe, y en la reserva el Coronel de las milicias de Maldonado don Leonardo Olivera.

Un solo instante tardaron los enemigos en descargar sus armas casi alcanzando á tocar con ellos los soldados de la patria, los cuales cumpliendo el juramento que acababan de repetir, de *preferir la muerte á la ignominia de la esclavitud*, siguieron inalterables hasta desordenar á cuchilladas toda la línea enemiga, que no pudiendo resistir la bravura de los orientales, se pusieron en desordenada retirada, en la cual aunque hicieron una vigorosa defensa, sólo consiguieron con ella, sentir más el rigor de nuestras armas, dejando más de dos leguas de campo cubiertas de cadáveres, al fin de cuya distancia, del otro lado del Sarandí, pudieron hacer una reunión que contenía treinta y siete oficiales y cuatrocientos soldados por el Teniente Coronel Alencastre, la cual fué rendida después de haber solicitado se les tratase como prisioneros de guerra.—En esta pequeña suspensión los jefes Bentos Manuel y Bentos González lograron escapar con poco más de trescientos hombres, que aunque fueron seguidos por una división al mando del señor Inspector, no fué posible alcanzarlos. Los enemigos dejaron en el campo de batalla quinientos sesenta y dos muertos, ciento treinta y tres heridos, cincuenta y dos oficiales, incluso tres Tenientes Coroneles, quinientos veintidós soldados prisioneros, sin contar los heridos, mil doscientas carabinas, 8040 sables útiles, más de doscientos rotos, seiscientos cincuenta pistolas, cincuenta lanzas, mil sesenta cananas, diez mil cartuchos de carabina á bala, y todas sus caballadas, cuyo número se aumentó posteriormente, habiéndose rendido el día 14 al Teniente Aguiar, que mandaba una partida de veintisiete hombres en la costa del Arroyo Grande, una fuerza de 16 oficiales, ciento diez y siete soldados, con noventa tercerolas, ochenta sables, y cuarenta y cuatro pistolas, é igualmente en la costa de Maciel, el Teniente Coronel don Pedro Pintos con 8 soldados, todos armados.

El ejército de la patria sufrió la pequeña pero sensible pérdida, del Capitán don Matías Lassarre, de Dragones Libertadores, y treinta y cuatro soldados muertos, y heridos al Coronel don Andrés Latorre, Capitán don Pedro Correa, don Juan Salado, don Manuel Wal y don Cayetano Piriz; Tenientes don Jerónimo Berruato, don Juan Galván, don Luis Donadi, don Tomás Aguilera, don Felipe Almeida y don Juan Fernández, los Alféreces don Abdón Rodríguez, don Manuel Andión y don Francisco Márquez y sesenta y siete soldados.

Ningún premio sería bastante digno de los señores jefes, oficiales y tropa que se han hallado en esta acción, si por ella no alcanzasen el heroico renombre de Libertadores de su Patria.

Cuartel General en Mercedes, Octubre 26 de 1825.

Juan Antonio Lavalleja.

Pedro Lenguas,

Encargado de la mesa de guerra.

Nómina de los Treinta y Tres Patriotas

- Don Juan Antonio Lavalleja.
 » Manuel Oribe.
 » Pablo Zufriategui.
 » Simón del Pino.
 » Manuel Lavalleja.
 » Jacinto Trápani.
 » Manuel Freire.

- Don Gregorio Sanabria.
 » Santiago Gadea.
 » Basilio Araújo.
 » Manuel Menéndez.
 » Atanasio Sierra.
 » Pantaleón Artigas.
 » Juan Spikerman.
 » Andrés Areguati.
 » Celedonio Rojas.
 » Avelino Miranda.
 » Agustín Velázquez.
 » Andrés Spikerman.
 » Ramón Ortiz.
 » Juan Ortiz.
 » Ignacio Núñez.
 » Francisco Lavalleja.
 » Carmelo Colmán.
 » Santiago Nievas.
 » Juan Rosas.
 » Juan Acosta.
 » Luciano Romero.
 » Felipe Carapé.
 » Andrés Cheveste.
 » Joaquín Artigas.
 » Dionisio Oribe.
 » Ignacio Medina.

Esta nómina es tomada de una de puño y letra de don Manuel Oribe, firmada por éste y el General Lavalleja. Téngase, sin embargo, presente, que existe otra lista, atribuida á don Luis C. de la Torre, en que no figura don Agustín Velázquez, hallándose en su reemplazo don Tiburcio Gómez.

Derrotero de los Treinta y Tres

1. Buenos Aires.
 2. Punto de partida de un lanchón.
 3. Punto de partida de otro lanchón.
 4. Boca del Paraná de las Palmas.
 5. Boca del Paraná Mini.
 6. Boca del Paraná Guazú.
 7. Punta Gorda.
 8. Punta de Chaparro.
 9. Cañada de los Ruices.
 10. Casa Blanca (Estancia de Gómez).
 11. Arroyo de la Agraciada.
 12. Punto del Arenal Grande.
 13. Arroyo del Catalán.
 14. Arroyo del Arenal Grande.
 15. Arroyo del Arenal Chico.
 16. Punta del Amarillo ó de San Salvador.
 17. San Salvador.
 18. Martín García.
- Derrotero de los expedicionarios.

El desembarco de los Treinta y Tres

DESAN los héroes la humillada tierra,
 Y al primer esplendor del sol naciente
 Con voz robusta y ánimo valiente
 El grito arrojan de ¡venganza y guerra!

¡Ciegos! ¿á dónde van? El alta sierra,
 El bosque umbrío, la llanura ardiente,
 Hierven enajados de enemiga gente,
 Y el henchido cañón la muerte encierra.

¡Qué importa! ¿No es la patria quien los llama?
 De la orilla cercana á la remota
 La sublime locura se derrama;

¡Patria! es el nombre que á los labios brota:
 El caro acento al oriental inflama
 Y lanza al viento la cadena rota!

Aurelio Berro.

Bandera de los Treinta y Tres

EL pabellón que al pisar el suelo patrio enarbolaron los Treinta y Tres Orientales, se componía de tres bandas de igual anchura, horizontales y paralelas, así dispuestas: la superior, de color celeste; la del me-

dio, blanca con el lema *Libertad ó muerte*, y la inferior punzó. Esta bandera se conserva en el Museo Nacional de Arqueología, Numismática, Historia, Paleontología y Bellas Artes.

Dónde desembarcaron

UNA de las dudas que subsistió, mucho tiempo fué precisar el sitio en donde desembarcaron los héroes, siendo tres los parajes que se disputaban esta gloria: el Arenal Grande, la Agraciada y la Cañada de los Ruices. Don Domingo Ordoñana aclaró el punto, de que instruye la siguiente

ACTA

En la ensenada de la Agraciada, costa del Uruguay, á 19 de Abril de 1863, reunidos los abajo firmados, vecinos de este distrito, á invitación del señor don Domingo Ordoñana, dijo este señor: Que había provocado aquella reunión, con el objeto de dejar constatado el punto en que desembarcaron los *Treinta y Tres Orientales*, y que al efecto había comunicado su pensamiento al señor Jefe Político del Departamento, don Eduardo Fregeiro, el cual le había plenamente autorizado para ejecutarlo, enviando para presentarle en aquel acto y dar fe oficial de lo que se practicase, al comisario de Dolores don Rufino Arizmendi, se sirviera preguntar á cada uno de los vecinos presentes, declarasen lo que supiesen con respecto al motivo de la reunión. El señor Arizmendi, dirigiéndose seguidamente al coronel don Tomás Gómez, que se hallaba presente, le preguntó:

— ¿Es usted, señor Gómez, aquel ciudadano don Tomás Gómez, con quien comunicó el general Lavalleja en 1824, recibiendo una comisión compuesta de los señores don Manuel Freire, don Atanasio Sierra y don Manuel Lavalleja?— Sí, señor, soy el mismo.— ¿Es cierto que aquellos señores, en segunda expedición concertaron con usted, el día y el punto en que debían desembarcar con una expedición militar de orientales, esperándolos usted con caballos?— Es cierto, y todo lo acordamos para la noche del 12 de Abril, en la que me presenté yo con los caballos en esta costa; pero habiendo soplado en estos días el viento norte, las chalanas expedicionarias no pudieron hacer camino en los canales del Paraná, y aunque repetí la operación en dos ocasiones más, tuve que emigrar á tierra argentina, por haber sido descubiertos mis propósitos por la policía portuguesa.

Al ausentarme para Buenos Aires, recomendé á los señores don Manuel y don Laureano Ruiz, presentes en este acto, que como vecinos de la misma costa observasen los movimientos que pudiesen tener lugar.

Tomando entonces la palabra el señor don Manuel Ruiz, dijo: Que después de haber desaparecido el señor don Tomás Gómez, las policías portuguesas habían retirado todos los caballos de la costa; pero que él y su hermano don Laureano habían conseguido ocultar como unos cincuenta en la espesura del monte; y que en la noche del 17 de Abril se aparecieron en su estancia los coroneles don Manuel Lavalleja y don Manuel Oribe que, acompañados de Andrés Cheveste y el chalanero Irigoytia, venían procurando á don Tomás Gómez, y que, informados de lo que había pasado, se comprometieron ellos en presentarles los caballos y hacer la señal de aproximación en la noche del 18 ó 19, según fuese la dirección del viento; dijo además el señor Ruiz, que los expedicionarios estaban ya sin tener que comer hacía cuatro días, y que con su hermano habían carneado dos bucyes y los habían enviado á las islas. Que el desembarco había tenido lugar en la mañana del 19 de Abril, y que estaban presentes en la costa su hermano don Laureano y los vecinos don José María Padín, Feliciano Fuentes, Cipriano Saavedra, Mariano Rodríguez, Manuel Mesa, Rafael Uriarte, Florentino Díaz, Manuel Rivera, Juan Medina y el pardo Camacho.

Preguntados don Laureano Ruiz y don José María Padín si tenían algo que observar á lo que el señor don Manuel acababa de exponer,

dijeron que todo lo expuesto era cierto, y que sólo tenían que agregar que, después de haber desembarcado, los expedicionarios se alejaron de la costa hacia la espesura del monte, para preparar su internación en el país. Que el chalano Irigoytia siguió con ellos hasta la estancia de Saavedra, en la costa del Arroyo Grande, de donde volvió á los tres días para seguir á Buenos Aires con su compañero Gaetán.

Preguntados uno á uno los demás vecinos si tenían algo que observar ó añadir á las declaraciones precedentes, dijeron que no, que todo estaba expuesto y manifestado como lo habían visto y oído, y que, por lo tanto, lo confirmaban en todas sus partes.

Seguidamente se procedió á la construcción de un pilar para dejar señalado el punto, y cuando hubo de concluirse, pidió la palabra don Enrique Artagaveytia, para encarecer en sentidas y patrióticas palabras la importancia del acto que acababa de consumarse; y siguiéndolo en la palabra el señor Ordoñana, dijo: Que había querido corregir una mentira histórica, para que la posteridad no achacase á la presente generación uruguaya, falta de tino práctico en sus narraciones patrias.

Con lo que se finalizó el acto, firmando todos los presentes.

Rufino Arizmendi, Tomás Gómez, Manuel Ruiz, Laureano Ruiz, José María Padin, Enrique Artagaveytia, Domingo Ordoñana, José Antonio Traba, Antonio Guzmán, Pedro Vázquez, Gregorio Arribillaga, Mateo Gómez, Remigio Cabañas, Manuel Morales, Pedro Billoldo, Juan Caleros, Bonifacio Márquez, Lorenzo Beliz, Juan Chaves, Antonio Saavedra, Pedro Olivero, Juan Rivero.

Hay dos sellos que dicen: «Jefatura Política del Departamento de Soriano».

Don Angel Cabañas

GSTE estimable anciano, propietario del pedazo de tierra donde desembarcaron los Treinta y Tres patriotas orientales, hizo donación de él al Estado, nombrándolo el gobierno del General Tajes guarda de aquel paraje, con una asignación anual de 900 pesos, la que nunca percibió, falleciendo en la miseria en Noviembre de 1889.

Proclama del general Lavalleja

¡VIVA LA PATRIA!

ORIENTALES! Llegó en fin el momento de redimir nuestra amada patria de la ignominiosa esclavitud con que ha gemido por tantos años, y elevarla con nuestro esfuerzo al puesto eminente que le reserva el destino entre los pueblos libres del nuevo mundo. El grito heroico de libertad retumba ya por nuestros dilatados campos con el estrépito belicoso de la guerra. El negro pabellón de la venganza se ha desplegado, y el exterminio de los tiranos es indudable.

Orientales!

Aquellos compatriotas nuestros, en cuyos pe-

chos arde inextinguible el fuego sagrado del amor patrio, y de que más de uno ha dado relevantes pruebas de su entusiasmo y su valor, no han podido mirar con indiferencia el triste cuadro que ofrece nuestro desdichado país, bajo el yugo ominoso del déspota del Brasil. Unidos por su

réis con indiferencia el rol degradante que ocupamos entre los pueblos? ¿No os conmovieron vuestra misma infeliz situación, vuestro abatimiento, vuestra deshonra?

No, compatriotas: los libres os hacen la justicia de creer que vuestro patriotismo y valor no se han extinguido; que vuestra indignación se llama al ver la Provincia Oriental como un conjunto de seres esclavos, sin gobierno, sin nada propio más que sus deshonras y sus desgracias.

Cese ya, pues, nuestro sufrimiento. Empeñemos la espada, corramos al combate y mostremos al mundo entero que merecemos ser libres. Vengamos nuestra patria; vengamos nuestro honor y purifiquemos nuestro suelo con sangre de traidores y tiranos. Tiemble el déspota del Brasil de nuestra justa venganza! Su cetro tiránico será convertido en polvo y nuestra cara patria verá brillar en sus sienas el laurel augusto de una gloria inmortal.

Orientales!

Las provincias hermanas sólo esperan vuestro pronunciamiento para protegeros en la heroica empresa de reconquistar vuestros derechos. La gran nación Argentina, de que sois parte, tiene gran interés en que seáis libres, y el Congreso que rige sus destinos no trepidará en asegurar los vuestros. Dicedíos, pues, y que el árbol de la libertad fecundizado con sangre vuelva á aclimatarse para siempre en la Provincia Oriental.

Compatriotas!

Vuestros libertadores confían en vuestra cooperación á la honrosa empresa que han principiado. Colocado por voto unánime á la cabeza de estos héroes, yo tengo el honor de protestaros en su nombre y en el mío propio, que vuestras aspiraciones sólo llevan por objeto la felicidad de nuestro país, adquirirle su libertad. Constituir la Provincia bajo el sistema representativo republicano en uniformidad á las demás de la antigua unión. Estrechar con ellas los dulces vínculos que antes las ligaban. Preservarla de la horrible plaga de la anarquía y fundar el imperio de la ley. He aquí nuestros votos! Retirados á nuestros hogares después de terminar la guerra, nuestra más digna recompensa será la gratitud de nuestros conciudadanos.

Orientales!

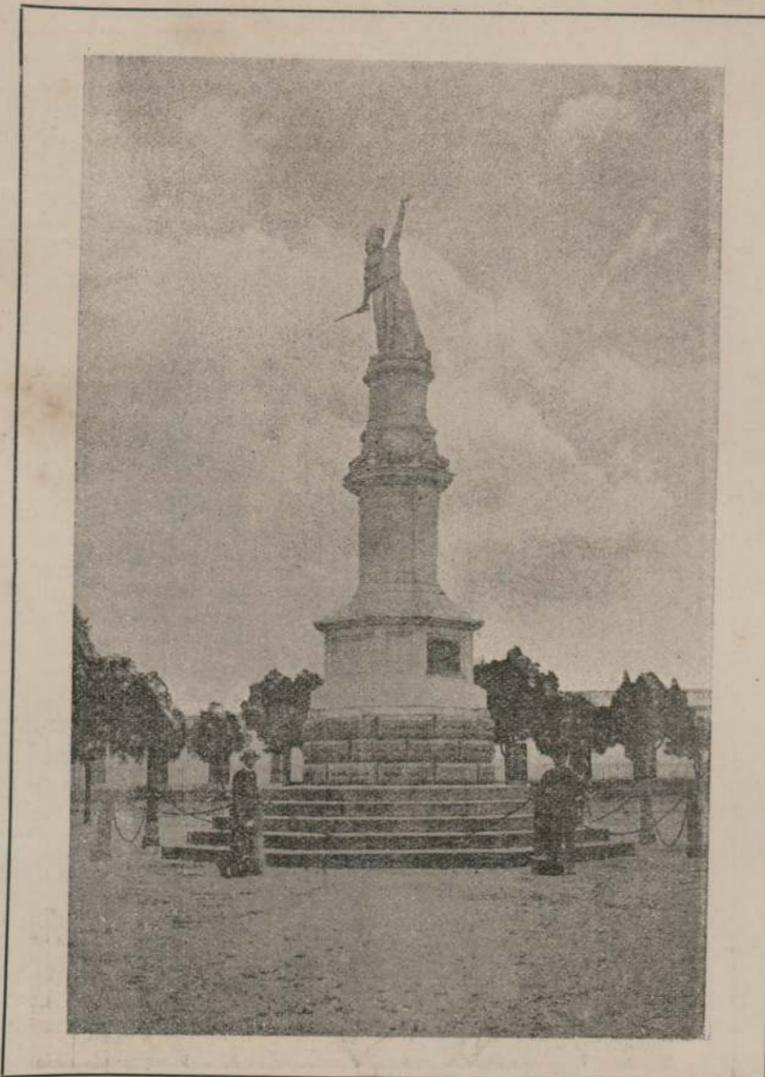
El mundo ha fijado sobre vosotros su atención. La guerra va á sellar vuestros destinos. Combatid, pues, y reconquistad el derecho más precioso del hombre digno de serlo.

Campo volante, en Soriano, Abril 19 de 1825.

Juan A. Lavalleja.

La fiesta de la Agraciada

ANUALMENTE se reúnen al pie del obelisco que en las playas de la Agraciada señala el sitio precioso en que desembarcaron los Treinta y Tres, los vecinos de los pueblos de Dolores, Palmira, Carmelo y sus contornos, celebrando una simpática fiesta conmemorativa de la *crucada*. Las autoridades nacionales y departamentales hacen acto de presencia, y aquellos parajes, desiertos durante todo el año, se animan con los acordes de las músicas militares que hacen repetir á los ecos del monte y la llanura las armoniosas notas del himno patrio. Puéblase de gente la playa, embarcaciones de



Monumento á la Independencia

patriotismo, guiados por su magnanimidad, han emprendido el noble designio de libertaros. Decididos á arrostrar con frente serena toda clase de peligros, se han lanzado al campo de Marte con la firme resolución de sacrificarse en aras de la patria ó reconquistar su libertad, sus derechos, su tranquilidad y su gloria.

horrible plaga de la anarquía y fundar el imperio de la ley. He aquí nuestros votos! Retirados á nuestros hogares después de terminar la guerra, nuestra más digna recompensa será la gratitud de nuestros conciudadanos.

Orientales!

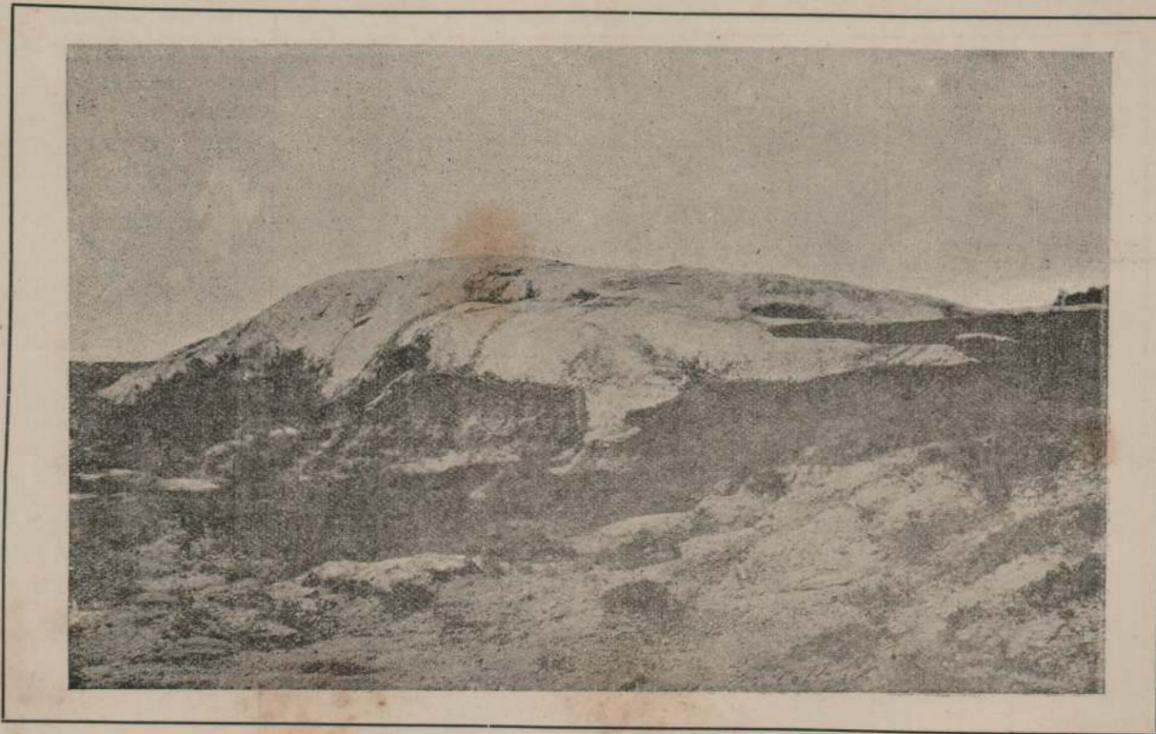
El mundo ha fijado sobre vosotros su atención. La guerra va á sellar vuestros destinos. Combatid, pues, y reconquistad el derecho más precioso del hombre digno de serlo.

Campo volante, en Soriano, Abril 19 de 1825.

Juan A. Lavalleja.

La fiesta de la Agraciada

ANUALMENTE se reúnen al pie del obelisco que en las playas de la Agraciada señala el sitio precioso en que desembarcaron los Treinta y Tres, los vecinos de los pueblos de Dolores, Palmira, Carmelo y sus contornos, celebrando una simpática fiesta conmemorativa de la *crucada*. Las autoridades nacionales y departamentales hacen acto de presencia, y aquellos parajes, desiertos durante todo el año, se animan con los acordes de las músicas militares que hacen repetir á los ecos del monte y la llanura las armoniosas notas del himno patrio. Puéblase de gente la playa, embarcaciones de



La Piedra Alta

Vosotros que os habéis distinguido siempre por vuestra decisión y energía, por vuestro entusiasmo y bravura, ¿consentiréis aún en oprobio vuestro el infame yugo de un cobarde usurpador? ¿Seréis insensibles al eco dolorido de la patria, que implora vuestro auxilio? ¿Mira-

tamentales hacen acto de presencia, y aquellos parajes, desiertos durante todo el año, se animan con los acordes de las músicas militares que hacen repetir á los ecos del monte y la llanura las armoniosas notas del himno patrio. Puéblase de gente la playa, embarcaciones de

todo género hienden las aguas del Uruguay, y los arenales de la Agraciada se convierten en teatro de alegre y bulliciosa romería. Los oradores hacen gala de sus ideas patrióticas, de su verbosidad y de su entusiasmo pronunciando elocuentes discursos que son recibidos con atronadores y prolongados aplausos, y cuando el sol declina en el ocaso despidiéndose con sus últimos rayos, todos se retiran satisfecha su conciencia por haber cumplido con el gratisimo deber de conmemorar una de las fechas más gloriosas que registran los anales de la historia nacional.

Estas simpáticas escenas representa el grabado que publicamos, copia fotográfica de la fiesta que se celebró el año pasado.

Obelisco á los Treinta y Tres

CRIBUTANDO el señor don Domingo Ordoñana alto y merecido respeto á los Treinta y Tres, quiso, según sus propias frases, recordar su gloriosa hazaña en las solitarias playas de la Agraciada y procedió á la construcción de un modesto obelisco conmemorativo, el cual soporta una bala de cañón trozando una cadena de hierro y una chapa de mármol con la siguiente inscripción:

LOS 30 PATRIOTAS
DESEMBARCARON
AQUÍ
EL 10 DE ABRIL
DE 1825.

Es de esperar que ahora se inicien las gestiones para reemplazar esta pirámide con otro monumento menos humilde.

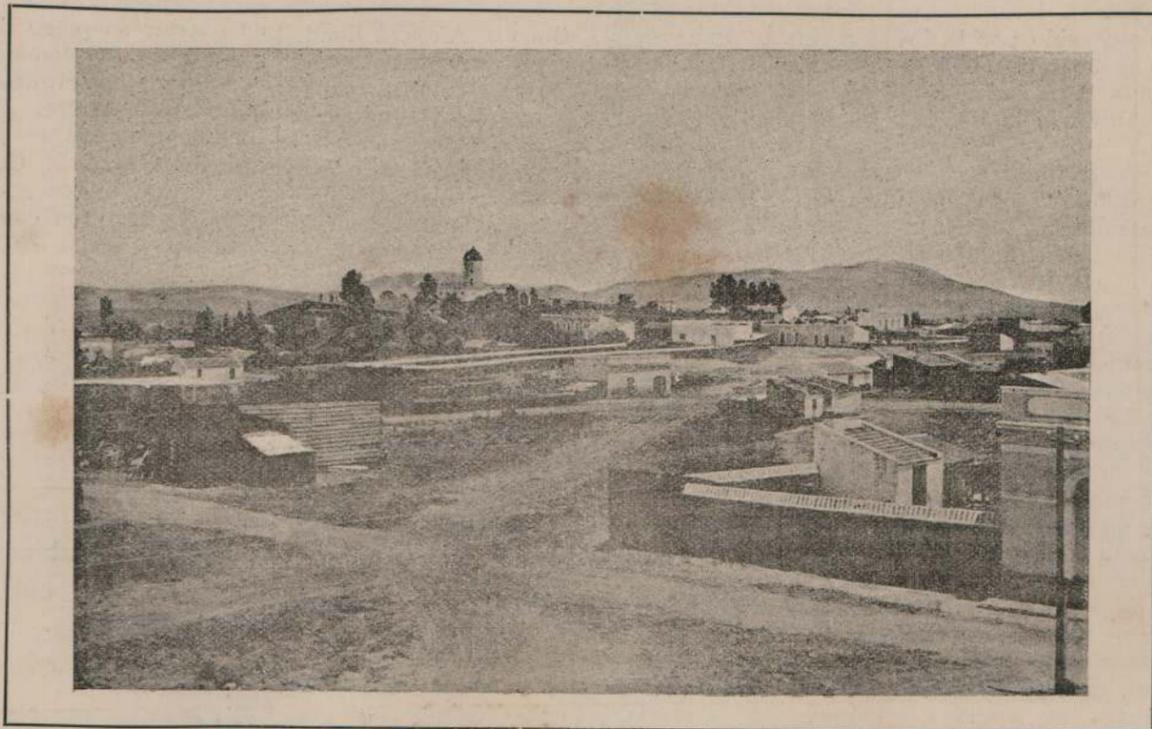


Obelisco á los Treinta y Tres en la Agraciada

Monumento dedicado á Lavalleja en la villa de Treinta y Tres

DESEANDO los habitantes de la villa de Treinta y Tres simbolizar el nombre de esta población, erigieron un modestísimo monumento dedicado á la memoria del jefe de los temerarios patriotas. Sobre un pedestal sencillo, pero elegante, se eleva una columna de siete metros de altura que sostiene una estatua del General Lavalleja.

Humilde es la obra, artísticamente juzgada, mas considerando los móviles patrióticos que indujeron á sus iniciadores á ejecutarla, bien merece justo recuerdo en la presente publicación ofrenda tan desinteresada, la cual, por otra parte, constituye el único ornato público de la villa de Treinta y Tres.



Minas, pueblo natal del jefe de los Treinta y Tres

Monumento á la Independencia

CN soberbio monumento, costeadó por subscripción nacional, que perpetúa la gloriosa Independencia de la República,

se erigió el 18 de Mayo de 1879 en la plaza principal de la villa de San Fernando de la Florida. Dicho monumento tiene por ancha base cinco peldaños, sobre los cuales descansan treinta y tres piedras de granito que sostienen el elegante pedestal de la estatua de la Libertad, va-

las patrias libertades. Ese monumento es un libro abierto para que nosotros y nuestros hijos, y los hijos de nuestros hijos, dilatados en la infinita progresión del tiempo, aprendamos en sus hojas, perdurables lecciones del viejo patriotismo.

El doctor don Carlos María Ramírez se expresaba en los siguientes términos en un elocuente discurso pronunciado en Paysandú, con ocasión de festejar los habitantes de esa ciudad el acto que se celebraba en la Florida:

«De hoy en adelante todos podremos decir: Viajero! Si deseas saber que también tenemos tradiciones heroicas, acércate á este monumento que conmemora la Independencia de la República. Habrás visto en otras tierras monumentos más lujosos y soberbios, obra tal vez de los esclavos que regimenta el despotismo para embellecer las cercanías de su alcázar, ó de la ambición criminal que convierte en gloria humana el insensato abuso de la fuerza;—pero no habrás encontrado á tu paso, condensadas en mármol palpitante por la mano del artista, ni glorias más puras ni grandezas más altas.»

La Piedra Alta

CON el nombre de Piedra Alta, se conoce en todo el país un peñón de 40 metros de largo por 8 de ancho, situado en los alrededores de la villa de la Florida.

Sobre esa pelada roca fué proclamada la independencia de la República, el 25 de Agosto de 1825, ante un pueblo más ávido de libertad que numeroso, pero no por eso menos sensible á las desgracias que sufría bajo la dominación de un poder extraño y opresor.

He aquí la razón que tienen los habitantes de la capital del departamento de la Florida, para mostrar á todos los viajeros la *Piedra Alta*, no por lo que ella es de por sí, sino por el respeto que infunde la memoria de aquellos Diputados Orientales que desde su aplanada cumbre consagraron la soberanía nacional, no vacilando en exponer sus vidas en aras de la causa más noble y generosa que la humanidad ha concebido: la libertad del pueblo, la emancipación de pensamiento y el triunfo de la democracia.

El pueblo natal de Lavalleja

MINAS, capital de este departamento y pueblo natal del Jefe de los Treinta y Tres orientales, es una de las ciudades más pintorescas de la República. Rodeada de altas y prolongadas colinas, entre las que sobresalen los cerros de Verdún y del Negro, se llega á ella entre irregularidades y accidentes del terreno, que dan acceso al fértil y diminuto valle en que descansa la villa, cuyos alrededores bañan las murmuradoras aguas de dos arroyos.

El aspecto de la villa es agradable en su conjunto, por la corrección en el trazado de las calles, por su hermosa y bien cuidada plaza, en cuyo centro se eleva una estatua sobre base de mármol representando la Libertad, y por sus edificios públicos, entre los cuales mencionaremos el de la Jefatura y los locales para escuelas del Estado.

manifiesta el orgullo del triunfo obtenido, y de la independencia que supieron conquistar para su país. «Este monumento habla y enseña, como si la voz de nuestros próceres ilustres surgiese de su seno, solemne y majestuosa para decirnos cómo se lucha y cómo se vence en defensa de

junto, por la corrección en el trazado de las calles, por su hermosa y bien cuidada plaza, en cuyo centro se eleva una estatua sobre base de mármol representando la Libertad, y por sus edificios públicos, entre los cuales mencionaremos el de la Jefatura y los locales para escuelas del Estado.

Y si veneración infunde el recuerdo de Lavalleja, é impresiones gratas causan las panorámicas vistas que se contemplan desde Minas, el trato distinguido de su sociedad inspira afectuoso respeto y cariñosa simpatía.

Minas es, pues, digno pueblo natal del jefe de los Treinta y Tres Patriotas, que iniciaron la homérica campaña con justicia considerada como punto de arranque de la libertad y emancipación del pueblo oriental.

Lista

DE LOS DONATIVOS HECHOS PARA SUFRAGAR LOS GASTOS OCASIONADOS CON MOTIVO DE LA INVASIÓN DE LOS TREINTA Y TRES:

| | |
|--|------------|
| El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires..... | \$ 158.000 |
| Don Miguel Riglos..... | » 1.000 |
| » Ramón Larrea..... | » 1.000 |
| » Félix Alzaga..... | » 500 |
| » José María Coronel.. | » 500 |
| » Manuel Haedo..... | » 500 |
| » Pedro Lezica..... | » 1.000 |
| » Juan Molina..... | » 500 |
| » El Amigo de los Orientales, J. G..... | » 500 |
| » Miguel Gutiérrez..... | » 700 |
| » Tomás Eastman..... | » 500 |
| » Miguel Maun..... | » 200 |
| » Manuel Lezica..... | » 500 |
| » Alejandro Martínez... | » 1.000 |
| » Ramón Villanueva... | » 500 |
| » Juan Pablo Sáenz..... | » 500 |
| » Julián Pabelo y C. ^a ... | » 500 |
| » Juan Pedro Aguirre.. | » 500 |
| » Mariano Fraguero... | » 500 |
| » Ruperto Albarelos.. | » 300 |
| » Julián Arriola..... | » 500 |
| » Lucas González..... | » 500 |
| » Lorenzo Uriarte..... | » 500 |
| » Juan José Anchorena.. | » 1.500 |
| » Nicolás Anchorena... | » 1.500 |
| Total..... | \$ 173.700 |

Primer Gobierno Patrio

LAS victorias de San Salvador, Rincón de las Gallinas y Sarandí, conseguidas por los bravos Treinta y Tres, habían levantado el espíritu de los orientales comprimido por la dominación brasilera, y hecho agrupar bajo la bandera tricolor, desplegada en la Agraciada, algunos miles de patriotas que ansiaban la libertad de su patria.

Las operaciones militares de los libertadores se habían regularizado, y rivalizando todos en el mejor cumplimiento de sus deberes y en ardoroso patriotismo, la revolución había cundido rápidamente, haciendo temer seriamente al Brasil la pérdida de su poder en este Estado.

En esta situación era llegado el caso de que un Poder civil viniera á cumplir la misión que debía corresponderle en una empresa en que se trataba de arrancar al país del dominio extranjero para reintegrarlo en el goce pleno de sus derechos y libertades.

Comprendiéndolo así, el General don Juan A. Lavalleja, jefe de la revolución oriental, convocó á los pueblos á elecciones para designar los delegados que debían formar el Primer Gobierno Patrio.

Las elecciones se efectuaron como en aquellos momentos fué posible practicarlas, y de acuerdo con la convocatoria expedida en 14 de Junio de 1825 por el General Lavalleja, los elegidos se reunieron en la casa-habitación de doña Ana Hernández, situada en la plaza de la Florida, declarándose instalado el Gobierno.

En 14 de Junio de 1825, fueron calificados los poderes del diputado don Gabriel Pereyra, por el departamento de San Pedro, entrando á formar parte del Gobierno.

El primer Gobierno Patrio fué formado por don Manuel Calleros, Manuel Durán, Francisco

Muñoz, Loreto Gomensoro, Juan José Vázquez, Gabriel Pereyra y Francisco Araucho.

He aquí el

« ACTA DE INSTALACIÓN

«En la villa de la Florida, Departamento de San José de la Provincia Oriental, á 14 de Junio de 1825, reunidos en consecuencia de la convocatoria expedida en 27 del próximo pasado Mayo por el jefe interino don Juan Antonio Lavalleja, en la sala destinada al efecto, los señores nombrados para miembros del Gobierno Provisorio de la Provincia, á saber: don Francisco J. Muñoz, por el Departamento de Maldonado; don Loreto Gomensoro, por el de Canelones; don Manuel Durán, por el de San José; don Manuel Calleros, por el de la Colonia del Sacramento; don Juan José Vázquez, por el de Santo Domingo Soriano (ausente); el señor don Juan Pablo Laguna, por el Durazno; acordaron dichos señores: Que era llegado que se cumpliesen los justos votos del digno jefe que los había convocado y de sus comitentes; en cuya virtud se procedió á la elección de Presidente, que por pluralidad recayó en el más anciano, siéndolo don Manuel Calleros; y acto continuo nombraron en comisión para calificar los poderes á los señores: Francisco Joaquín Muñoz y Juan José Vázquez, siendo los de éstos examinados sucesivamente por los demás, y aprobados que fueron como legítimos y legales, por estar revestidos de iguales caracteres, puesto en pie el señor Presidente, dijo:

«Señores: EL GOBIERNO PROVISORIO DE LA PROVINCIA ORIENTAL DEL RÍO DE LA PLATA ESTÁ INSTALADO LEGÍTIMAMENTE.»

«En este estado, compareció en la Sala el jefe interino don Juan Antonio Lavalleja, expresando en el idioma más enérgico «la profunda satisfacción que le poseía, al tener la honra de saludar y ofrecer el homenaje de su reconocimiento, respeto y obediencia al Gobierno Provisorio de la Provincia.—Que el feliz instante de su inauguración, presentaba á sus ojos la mejor recompensa de sus desvelos y que por ella protestaba y juraba ante los Padres de la Patria y ante el Cielo observador de sus íntimos sentimientos, prodigar para salvarla, hasta el último aliento, en unión de los bravos que trillaban la senda de la gloria y los peligros.»

«Esto dijo y se retiró, dejando en manos del señor Presidente una memoria, que indicó contener la fiel historia de sus pasos, desde que tuvo la fortuna de besar las riberas del nativo suelo.

«El tenor de ella es el siguiente:

«Señores: Reunidos con algunos dignos patriotas, concebimos la feliz idea de pasar á esta Provincia, desde la de Buenos Aires, á donde nos habían conducido los últimos sucesos que tuvieron lugar en ella, con el objeto de poner en movimiento á nuestros paisanos y atacar á los extranjeros que se consideraban dueños de nuestra Patria. En número de *Treinta y Tres* entre oficiales y soldados, pisamos estas playas afortunadas y puede decirse que una cadena de triunfos ha sido nuestra marcha.

«El ardimiento heroico que en otro tiempo distinguió á los orientales, revivió simultáneamente en todos los puntos de la Provincia y el grito de libertad se oyó por todas partes.

«La fortuna ha favorecido nuestro instinto y en pocos días nos ha dado resultados brillantes; tales son el haber arrollado á los enemigos en todas direcciones; el haber formado un ejército respetable.

«Este (el ejército) se halla dividido en diferentes secciones, según he considerado necesario, é instruirá á V. E. el siguiente detalle: Un cuerpo de mil hombres en la barra de Santa Lucía chico, á mis inmediatas órdenes; otro de igual fuerza á las del Brigadier Rivera en el Durazno, y en observación y en pequeños destacamentos sobre la columna enemiga que permanece entre Río Negro y Uruguay. Una división de 300 hombres sobre Montevideo al mando del Mayor D. Manuel Oribe; otra de igual fuerza al mando del Comandante Quiroz sobre la Colonia y costas inmediatas.

«Algunos destacamentos que montan por la costa del Uruguay y Río Negro hasta Mercedes, observando los movimientos de la flotilla enemiga y asegurando en cuanto pueda ser, nues-

tras relaciones con Buenos Aires. A más de estas fuerzas se hallan sobre la frontera, una división al mando de D. Ignacio Oribe, en observación sobre el Cerro-Largo y otra al mando del Coronel D. Pablo Pérez sobre el Cebollati. Todos estos cuerpos se hallan bien armados, se engrasan diariamente y reciben una regular organización y disciplina.

«Instado por la urgencia de las circunstancias he nombrado provisoriamente una Comisión de Hacienda que entienda en todos los ramos respectivos. He expedido también circulares para que todos los bienes, hacienda é intereses pertenecientes á los emigrados á la plaza de Montevideo y puntos donde se halla el enemigo, se conserven en depósito por sus encargados hasta que se presenten á recibirlos sus legítimos dueños ó hasta que instalado el Gobierno de la Provincia deliberase sobre ésto lo que creyese más justo y conveniente.

«Se ha establecido una Receptoría General en Canelones para exigir derechos sobre artículos que se introduzcan á la plaza y se exportan de ella para lo interior. He dado provisoriamente algunas patentes de corso para que tengan su efecto en el Río de la Plata y Uruguay, y por fin, contamos hoy con recursos de alguna consideración en armamento, municiones y elementos para la guerra, adquiridos por mi crédito y relaciones particulares en Buenos Aires. Una Comisión fué nombrada allí para recolectar, aprontar y hacer conducir todo cuanto se negociase y fuese útil á nuestros intereses y no puedo menos que recomendar al Gobierno los distinguidos servicios que ha prestado. En unión con el señor Brigadier Rivera me he dirigido al Gobierno Ejecutivo Nacional instruyéndole de nuestras circunstancias y necesidades, y aunque no hemos obtenido una contestación directa, se nos ha informado, por conducto de esa misma Comisión, de las disposiciones favorables del Gobierno y que éstas tomarán un carácter decisivo tan luego como se presenten comisionados del Gobierno de la Provincia.

«Éste, señores, es el actual estado de nuestros negocios, el que tengo hoy la honra de manifestar al Gobierno Provisorio que con tanta satisfacción veo instalado y á quien felicito, tributándole desde este momento mi más alta consideración, respeto y obediencia.

«Villa de la Florida, Junio 15 de 1825.

Juan Antonio Lavalleja.

«El contenido interesante de este documento excitó las afecciones más finas de consideración y aprecio hacia el genio grande y emprendedor que concibió y puso en planta la heroica idea de libertar su patria á despecho del poder orgulloso de la dominación brasilera, y terminó la sesión con el nombramiento de Secretario, que recayó en don Francisco Araucho; y habiendo prestado el correspondiente juramento, ordenó al Excmo. Gobierno Provisorio, se extendiese la presente acta, firmándola los señores que lo componen conmigo, el infrascrito Secretario, que certifico.

Manuel Calleros, Manuel Durán, Loreto Gomensoro, Francisco J. Muñoz, Juan José Vázquez, Francisco Araucho, Secretario.»

(De las *Glorias Uruguayas*, por Carlos M. Maeso).

Acta de la Independencia de la Provincia Oriental

Florida, Agosto 25 de 1825.

LA Honorable Sala de Representantes de la Provincia Oriental del Río de la Plata en uso de la soberanía ordinaria y extraordinaria que legalmente inviste para constituir la existencia política de los pueblos que la componen y establecer su independencia y felicidad, satisfaciendo el constante, universal y decidido voto de sus representados; después de consagrar á tan alto fin su más profunda consideración, obediendo la rectitud de su íntima

conciencia, en el nombre y por la voluntad de ellos, sancionan con valor y fuerza de ley fundamental lo siguiente:

1.º Declara irritos, nulos, disueltos y de ningún valor para siempre, todos los actos de incorporación, reconocimientos, aclamaciones y juramentos arrancados á los pueblos de la Provincia Oriental, por la violencia de la fuerza unida á la perfidia de los intrusos poderes de Portugal y el Brasil, que la han tiranizado, hollado y usurpado sus inalienables derechos y sujetádola al yugo de un absoluto despotismo desde el año 1817 hasta el presente 1825, por cuanto el pueblo oriental aborrece y detesta hasta el recuerdo de los documentos que comprenden tan ominosos actos; los Magistrados civiles de los pueblos en cuyos archivos se hallan depositados aquéllos, luego que reciban la presente disposición concurrirán el primer día festivo en unión del Párroco y vecindario y con asistencia del Escribano y Secretario, ó quien haga las veces, á la casa de justicia, y antedicha la lectura de este decreto, se testará y borrará desde la primera línea hasta la última firma de dichos documentos, extendiendo en seguida un certificado, con el que deberá darse cuenta oportunamente al Gobierno de la Provincia.

2.º En consecuencia de la antecedente declaración, reasumiendo la Provincia Oriental la plenitud de los derechos, libertades, prerrogativas inherentes á los demás pueblos de la tierra, se declara de hecho y de derecho libre é independiente del Rey de Portugal, del Emperador del Brasil y de cualquier otro del Universo, y con amplio y pleno poder para darse las formas que en uso y ejercicio de su soberanía estime convenientes.

Dado en la Sala de Sesiones de la Representación Provincial en la Villa de la Florida, fecha ut supra.

Juan Francisco de la Robla, Presidente; Diputado por el Departamento de Guadalupe.— Luis Eduardo Pérez, VicePresidente, Diputado por el Departamento de San José.— Juan José Vázquez, Diputado por el Departamento de San Salvador.— Joaquín Suárez, Diputado por el Departamento de la Florida.— Manuel Calleros, Diputado por el Departamento de Nuestra Señora de los Remedios.— Juan de León, Diputado por el Departamento de San Pedro.— Carlos Anaya, Diputado por el Departamento de Maldonado.— Simón del Pino, Diputado por el Departamento de San Juan Bautista.— Santiago Sierra, Diputado por el Departamento de Las Piedras.— Atanasio Lapido, Diputado por el Departamento del Rosario.— Juan Tomás Núñez, Diputado por el Departamento de Las Vacas.— Gabriel Antonio Pereyra, Diputado por el Departamento de Pando.— Mateo Lázaro Sartes, Diputado por el Departamento de Minas.— Ignacio Barrios, Diputado por el Departamento de Víboras.— Félix Alvarez Bengochea, Secretario.

Tratado de Paz

DERROTADO el ejército del Brasil, en la memorable batalla de Ituzaingó, el Emperador comprendió que era necesario hacer las paces y someterse á la independencia del territorio oriental, como así se estipuló en el tratado de 4 de Octubre de 1828, cuyos principales artículos se transcriben:

Artículo I

Su Majestad el Emperador del Brasil, declarará la Provincia de Montevideo, llamada hoy Cisplatina, separada del territorio del Imperio del Brasil, para que pueda constituirse en Estado libre é independiente de toda y cualquiera Nación, bajo la forma de Gobierno que juzgare conveniente á sus intereses, necesidades y recursos.

Artículo II

El Gobierno de la República de las Provincias Unidas concuerda en declarar por su parte la independencia de la Provincia de Montevideo,

llamada hoy Cisplatina, y en que se constituya en Estado libre é independiente en la forma declarada en el artículo precedente.

Artículo III

Ambas altas partes contratantes se obligan á defender la independencia é integridad de la Provincia de Montevideo, por el tiempo y en el modo que se ajustare en el tratado definitivo de paz.

Jura de la Constitución

Fin de determinar el día y forma en que debía jurarse la Constitución oriental, que importaba el primer acto verdaderamente libre del país, la Asamblea expidió esta ley:

«Montevideo, Junio 26 de 1830.

«La A. G. C. y L. del Estado, etc.

«Artículo 1.º Satisfecho el artículo séptimo de la Convención preliminar de paz, por los Gobiernos de las Provincias Unidas del Río de la Plata y del Imperio del Brasil, será publicada y solemnemente jurada la Constitución en el día 18 de Julio del presente año por las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, y por todos los ciudadanos de este Estado, en el modo y bajo la fórmula siguiente:

«Primera: Juráis á Dios y prometéis á la Patria cumplir y hacer cumplir en cuanto de vos



Monumento dedicado al Jefe de los Treinta y Tres en la villa de este nombre

dependa la Constitución del Estado Oriental del Uruguay sancionada el 10 de Setiembre de 1829 por los representantes de la Nación?— Sí, juro.

«Segunda: Juráis sostener y defender la forma de Gobierno Representativa Republicana que establece la Constitución?— Sí, juro.

«Tercera: Juráis respetar, obedecer y defender las autoridades que fuesen nombradas á virtud de lo sancionado en la misma?— Sí, juro.

«Cuarta: Juráis obedecer y cumplir las leyes, decretos y resoluciones que diese el Cuerpo Legislativo de la Nación?— Sí, juro.

Si así lo hicieris, Dios os ayudará; sino Él y la Patria os lo demandarán.

«Art 2.º El Presidente de la Asamblea prestará el juramento de ella en manos del Vice-

presidente y acto continuo lo recibirá individualmente á todos los representantes y secretarios.

«Art. 3.º Concluído este acto, el gobernador y sus ministros se presentarán en la sala de la Asamblea y jurarán la Constitución en la forma prevenida en el artículo anterior.

«Art. 4.º El Gobierno lo recibirá al Cura y á todos los Presidentes, jefes de Tribunales y oficinas de la capital.

«Art. 5.º En la propia forma lo recibirá á todos los Comandantes de los cuerpos y demás jefes del Estado, desde Coronel inclusive para arriba, pudiendo cometer esta diligencia por lo que respecta á los jefes de aquella graduación que se hallasen ausentes de la capital.

«Art. 6.º Ante los Presidentes de los Tribunales y jefes de oficinas prestarán el juramento los demás Jueces y subalternos de ellas.

«Art. 7.º En los departamentos de campaña, después de la misa parroquial, leída que sea en público la Constitución, el párroco recibirá el juramento á la primera autoridad civil y á su clero, y aquélla al párroco y á las demás autoridades subalternas de su distrito.

«Art. 8.º En todos los pueblos del Estado los ciudadanos reunidos en el lugar más público, prestarán en masa el juramento ante la misma autoridad civil.

«Art. 9.º Los Comandantes de los cuerpos militares formarán su tropa y recibirán el juramento de ella del modo prevenido en el artículo anterior.

«Art. 10. Los oficiales militares hasta las clases de Tenientes Coroneles inclusive, que no correspondan á alguno de los cuerpos, prestarán el juramento ante el jefe del Estado, pudiendo éste cometer la diligencia respecto á los oficiales que se hallasen ausentes.

«Art. 11. Los actos que se formen por las diversas autoridades, según lo prevenido en los artículos anteriores, se pasarán en copia autorizada al Gobierno y de éste á la Secretaría de la Asamblea.

«Art. 12. Se autoriza al Gobierno para invertir seis mil pesos en los gastos que demanda la jura de la Constitución y en las funciones que se hagan en celebridad de este acto, en todos los departamentos del Estado.

SILVESTRE BLANCO,
Presidente.

Miguel Antonio Berro,
Secretario.

Facsimile de la firma de don Juan Antonio Lavalleja

Tumba de Lavalleja

Quárdanse los restos mortales de este héroe, en la Catedral de Montevideo. En el piso del último altar de la nave derecha, se observa una losa de mármol con la siguiente inscripción:

BRIGADIER GENERAL
JUAN ANTONIO LAVALLEJA
JEFE DE LOS TREINTA Y TRES

Programa de las fiestas populares

A las 12 y media de la tarde se reunirán en la Plaza Independencia el Comité Ejecutivo de las fiestas las Comisiones populares de la *juventud patriótica* y todos los miembros de la juventud que deseen asistir

al acto de la entrega de la bandera de los Treinta y Tres, y se dirigirán con ese objeto al Museo Nacional, delante de cuyo edificio estarán formados los alumnos del Colegio Militar, encargados de custodiar la bandera. En la escalinata del Museo se verificará la ceremonia de la entrega, hablando el Ministro de Guerra y Marina, General Luis Eduardo Pérez en nombre del Gobierno de la República y el señor José G. Busto en el del Comité Ejecutivo. Una vez recibida la bandera, las comisiones y juventud arriba mencionadas se dirigirán por la Plaza Treinta y Tres, donde estará ya organizada la columna popular y las sociedades nacionales y extranjeras que han de componer la procesión cívica.

A las dos de la tarde se pondrá en marcha la procesión, en el orden siguiente:

ORDEN DE LA PROCESIÓN

Bandera de los Treinta y Tres, acompañada de los hijos del general don Juan Antonio Lavalleja y del coronel don Pablo Zufriategui, y de los descendientes de los Treinta y Tres servidores de la Independencia, haciéndole guardia de honor los cadetes del Colegio Militar y la juventud uruguaya.

1.º grupo — Poderes Públicos del Estado, Comité Ejecutivo de las fiestas, Junta Económico-Administrativa, Cuerpo diplomático y consular, Comisiones Central, de Monumento y de Velada, Delegados de los Departamentos, agrupación de ciudadanos argentinos.

2.º grupo — Prensa nacional y extranjera.

3.º grupo — Sociedades nacionales y extranjeras.

4.º grupo — Columna popular.

5.º grupo — Ejército nacional.

ITINERARIO

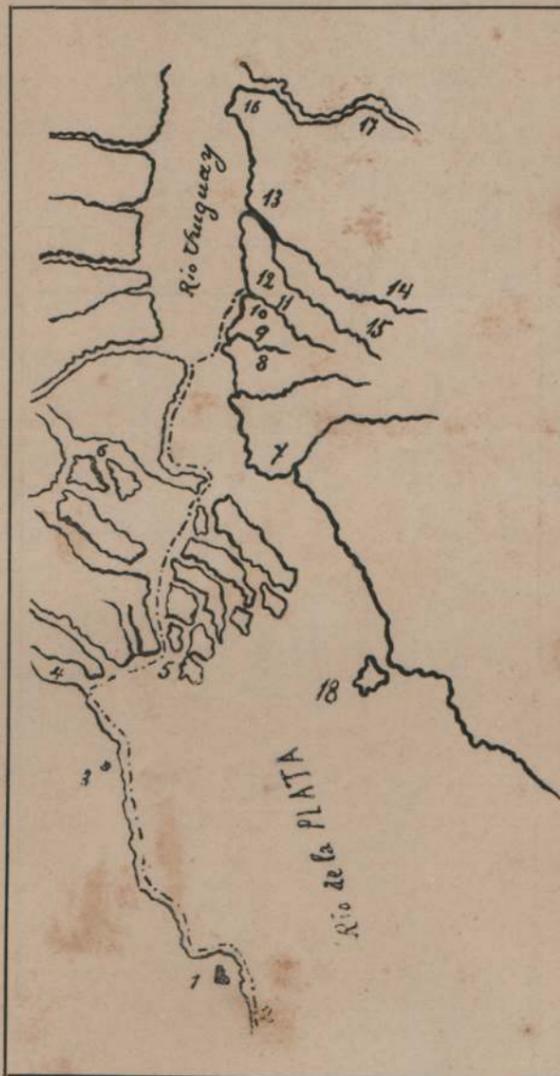
La procesión partirá de la Plaza de los Treinta y Tres (de Artola), siguiendo por la calle 18 de Julio hasta la Plaza de la Independencia, en el centro de la cual se detendrán.

Una delegación del Comité Ejecutivo pasará á la casa de Gobierno en busca del Poder Ejecutivo que saldrá acompañado de los Poderes Legislativo y Judicial, Estado Mayor del Ejército y Empleados de la Administración Pública, Cuerpo Diplomático y Consular.

La procesión seguirá su marcha por las calles de Sarandí, Treinta y Tres, Rincón, doblando por Zabala; pasará por la casa del General Lavalleja, seguirá por Cerrito, subirá por Misiones,



Fiesta que anualmente se celebra en la Agraciada



Plano del derrotero de los Treinta y Tres

tomando en seguida por 25 de Mayo hasta Florida y por ésta hasta la Plaza Independencia, en donde se disolverá después de haber hecho uso de la palabra los oradores designados, que hablarán en el orden siguiente:

El doctor A. Palomeque hablará desde los balcones del Club Uruguay.

El señor Mateo Magariños Veira desde los balcones de la casa de la familia de Lavalleja.

El señor Juan A. Ramírez en la Plaza Independencia, disolviéndose la manifestación, después de algunas palabras que pronunciará el doctor Palomeque.

A la bandera de los Treinta y Tres

De libertad naciente la tricolor bandera
El símbolo sagrado de nuestras glorias es;
Para ostentarse ufana, con arrogancia fiera,
Necesitó esa enseña los héroes TREINTA Y TRES!

Cual lábaro bendito flameaba en el combate
Por ellos conducida, con santa abnegación,
En esa lucha heroica á cuyo rudo embate
Surgió para la Patria la ansiada redención!

Patriotas denodados, de brío heroico y fuerte,
La enseña tremolaron venciendo al opresor;
Que en ella escrito habían: "O libertad ó muerte",
Y es ley que un pueblo libre no tenga amo y señor.

Salud á esos girones de la inmortal bandera
Que en su cruzada alzaron los héroes Treinta y Tres!
Salud á esos girones, herencia de una era
Que el símbolo más alto de nuestras glorias es!

El labio patriota, entusiasmado, ardiente,
Besar debe esa enseña con gran veneración,
Como reliquia hermosa de libertad naciente,
Cual lábaro bendito de santa redención!

¡Salud á los girones de la primer bandera,
Sin manchas que la empañen, con gloria sin igual!
Y lauros en la tumba á la constancia fiera
De los que libertaron al gran pueblo Oriental!

Francisco X. Acha.

Botica Central Homeopática

DE JOSÉ A. FONTELA, farmacéutico

18 DE JULIO, NÚMERO 53

Surtido general y completo de Medicinas homeopáticas en tinturas madres, diluciones, trituraciones, glóbulos y pastillas.
Medicinas electro-homeopáticas de la Estrella, de A. Sauter.
Botiquines, carteras elegantes de tafete y cuero de Rusia, desde las más sencillas hasta las más lujosas y completas.

¡ÚLTIMA NOVEDAD!
PASTILLAS DE TRITURACIÓN

Única forma en que pueden administrarse las bajas potencias de las medicinas insolubles en dosis exactas. Forma cómoda para las personas que sus ocupaciones tienen alejadas de las comodidades de su domicilio.

Tónicos. — Medicinas específicas contra

Hemorroides — Afecciones pulmonares
Afecciones de los riñones — Afecciones de la vejiga — Afecciones del estómago
Afecciones de las señoras — Afecciones de los niños

18 de Julio, 53 — Montevideo — Casilla del correo número 190

DORNALECHE Y REYES

IMPRESA ARTÍSTICA LIBRERÍA Y ENCUADERNACION

Casa especial para la impresión de tesis, libros, periódicos ilustrados, diplomas, etc.

Obras selectas de autores americanos y especialmente nacionales

TEXTOS UNIVERSITARIOS

NOVELAS DE LOS MAS RENOMBRADOS ESCRITORES
LIBROS PARA PREMIOS

18 DE JULIO, 89 y 89.ª — MONTEVIDEO

MUSEO INFANTIL

DE LUIS BERRUTTI

Calle 18 de Julio, número 86

MONTEVIDEO

Gran Establecimiento de artículos de fantasía y juguetería, de última novedad

Única casa que, en la República O. del Uruguay, introduce los afamados lentes, espejuelos y demás artículos de óptica de la célebre casa «Société des Lunetiers» de París

Cuenta además esta casa con un óptico competente, que hemos hecho venir expresamente de Europa.

A pesar de que nuestros artículos son los mejores que se fabrican, los vendemos un 60 por ciento más barato que otras casas.

¿Quieren Vds. convencerse? Visitenla